

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2163 *OGIONA, SOCIEDAD LIMITADA*
OGIBEGIAK, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 200/2.011 de este Juzgado seguido a instancias de doña Nekane Revilla Gallego y doña Idoia Fernández Blas contra las entidades Mercantiles referidas se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la/s Empresa Ejecutada/s "Ogiona, Sociedad Limitada" y "Ogibegiak, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 21.820,93 euros de principal, más la de 2.182,09 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003981-1